

RAMA JUDICIAL  
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA  
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

**BOGOTÁ, D.C.**, veintiocho (28) de marzo de dos mil veintidós (2022).

REF. EJE ALIM 2021-00656.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 51 DEL 29 DE MARZO DE 2022.

El contenido de la comunicación proveniente del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL -POLICIA NACIONAL- (archivo Nro. 7), se tiene en cuenta y se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para los fines pertinentes.

**NOTIFÍQUESE**

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Familia 007 Oral  
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 38ff8eaa5b7247f65a614636bbfb1ef197928a99e606a3c65b9c542f8580d8be

Documento generado en 28/03/2022 11:39:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

: Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

: 601 342-3489

: [flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

CPC